2015_Afiche_veda_langosta_Rapanui.pdf 1 03-09-2015 12:26:39

¡E HAPA'O TE URA!

HE TAPU MAI TE AVA'E ENA O RUTI, KI TARAHAO O TE MATAHITI ENA

¡La veda nos conviene a todos!

Atención: Comienza la veda de Langosta entre el 1° de Noviembre de cada año hasta el 1° de Marzo del año siguiente.

En este período de veda se prohíbe la extracción, comercialización y transporte la langosta.

Se prohíbe indefinidamente la extracción de hembras con huevos. En caso de ser capturadas, deben ser devueltas al mar. La talla mínima de extracción es de **10 cm.**, desde la base de la antena a la base de la cola. **Se prohíbe la extracción por medio de buceo autónomo, y solo se permite la extracción con trampas** D.S. N°209.

Ina ko to'o te ura vahine mo ai ko mamari'a. Mo rova'a koe i te ura vahine e ko mamari'a I rote trampa, ka to'o ka haka hoki ki rote vaikava. E haito te ipu o te ura 10 cm., mai te ha'amata inga o te niu niu ki te potu o te ipu. Ina etahi tangata ruku, ha'ati'a mo to'o I te ura. Te ura e ha'ati'a ena mo to'o hai trampa, D.S. N°209.

¿Qué puedes hacer tú?

Cada actor juega un papel fundamental en el éxito de la veda. Por un lado, los pescadores deben respetarla y tener en cuenta el beneficio que los recursos en veda alcance la talla media de madurez sexual como medida de manejo. Los comercializadores pueden surtirse con anterioridad, registrar su producto antes del inicio de la veda y venderlo en los primeros días o surtirse de recurso importado o proveniente de cultivo.

Finalmente, el consumidor también tiene un voto importante. Éste no debe comprar ni consumir recurso durante la veda o, de hacerlo, debe exigir a su distribuidor (supermercado o restaurante) el certificado de origen legal del mismo. La veda es un corto espacio de tiempo que nos beneficia a todos y, por lo tanto, es responsabilidad de todos.

FONO DENUNCIA +56 667 947 38
FONO CONSULTAS +56 255 02 21

Mayor información en:
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Avenida Pont s/n
www.sernapesca.cl

TODOS POR CHILE

SERNAPESCA
Ministerio de Economía Fomento y Turismo

Gobierno de Chile